HERALDO DE ALCOY

NÚM. 590 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO IV

1899

Sábado 22 de Julio

ALCOY

El primer escándalo motivado por la presencia en Alcoy de las *señoritas toreras*, se produjo anteanoche.

Quisieron estas exhibirse en público, recorriendo las calles más céntricas de la población, y desde los primeros instantes se vieron rodeadas de un numeroso grupo de chiquillos, que no cesaban de silbar, promoviendo un jaleo archimayúsculo.

Cuando las *señoritas toreras* llegaron á la Glorieta, el grupo de chiquillos había engrosado considerablemente, llegando este hecho á producir alguna alarma en el vecindario.

Debemos protestar y protestamos de la incorrecta actitud de la gente menuda; pero no dejamos de reconocer que todo ello es consecuencia del mal efecto que produce el descoco de ciertas mujeres. Vista cada cual el traje que le es peculiar, prohíbanse las exhibiciones carnavalescas fuera de época y no se producirán estos escándalos, que más bien que otra cosa, acusan en el público un alto sentido moral.

Y no olviden las autoridades que esto puede ser el preludio de otro escándalo monumental, si como se espera, no dan de sí esas *señoritas toreras* lo que tiene derecho á exigir el público que paga seis reales por ver una buena corrida.

Se dice por ahí que estas *señoritas toreras* no son las legítimas, y este ya es un dato para predisponer al público.

—De selectísimo puede calificarse el concierto celebrado anteanoche en los jardines del Círculo Industrial por la orquesta *Nueva del Iris*.

Los nombres de Suppé, Bizet, Saint-Saens, Auber, nuestro paisano Espí y otros meritísimos maestros, honraban el escogido programa presentado por la orquesta que tan hábilmente dirige don Rafael Valor, y las obras de que aquellos son autores, fueron exquisitamente interpretadas, mereciendo las más los entusiastas aplausos de la distinguida concurrencia y la *Serénade* de Saint-Saens, los honores de la repetición.

La velada fué brillantísima y el público la pasó muy agradabilísimamente, oyendo música selecta y primorosamente ejecutada.

Reciba la orquesta *Nueva del Iris*, nuestra más entusiasta felicitación.

—En todo tiempo es conveniente que se ejerza la debida inspección en los mercados y establecimientos de bebidas y así venimos recomendándolo constantemente, pero ahora que el calor comienza á dejar sentir sus efectos con toda la fuerza, se impone la necesidad de que por la alcaldía se dicten las órdenes oportunas para que se extreme la vigilancia en el sentido que dejamos indicado.

Ya que lo compramos todo á los más fabulosos precios, tengamos siquiera la seguridad de que lo que comamos y bebamos sea bueno.

¿Qué menos se puede pedir en un país con producción propia y abundante?

—Ha pasado á informe de la Diputación provincial el expediente sobre una multa impuesta á la compañía del ferrocarril de Alcoy á Gandía.

—El *Boletín oficial* de la provincia, correspondiente al 20 del actual, publica un aviso de la zona de reclutamiento de Alicante, llamando á varios repatriados de Cuba y Filipinas para que se presenten unos á percibir sus alcances y otros á firmar los recibos de alcances, para que puedan devolverse á los cuerpos, á fin de que éstos remitan letra de su importe.

—Los encargados de la limpieza pública, suelen quitar algunas veces la basura del arroyo, (y decimos solamente que *suelen*, porque este servicio anda muy abandonado desde que lo tiene á su cargo el nuevo contratista) pero en cambio, al barrer las calles, levantan tales nubes de polvo, que ponen á los transeuntes hechos una desdicha.

Y váyanles ustedes á esos barrenderos con alguna cortés reflexión. El que no quiera polvo, que no vaya á la era, contestan, y siguen luego impasibles, barre que te barre, é inundándolo todo de suciedad.

No holgaría una advertencia á esos señores, por parte del señor Presidente de la Comisión municipal de Policía Urbana.

—En uno de nuestros números anteriores, dimos cuenta del incendio ocurrido en el almacén de primeras materias de la importante fábrica de papel contínuo «La Clariana» situada en Onteniente. El siniestro, que fué casual, destruyó casi por completo el local que contenía aquellos artículos, y estos, de los que había existencias de consideración en valor de más de 40.000 pesetas, fueron consumidos algunos por las llamas y otros sufrieron desperfectos de cuantía.

Asegurado el edificio y los géneros por la acreditada Compañía «La Unión Alcoyana» solo ha tardado esta en realizar el abono correspondiente del daño, el tiempo absolutamente preciso para la instrucción del necesario expediente del siniestro, pues nos consta que aprobado aquél por el Consejo de Administración en la sesión que celebró el 15 del actual, se acordó el inmediato pago al gerente de «La Clariana» de la suma de 12.873 pesetas á que alcanza la liquidación.

No puede pedirse en esta clase de asuntos mayor celeridad, mucho más, tratándose de finca asegurada fuera del lugar en que tiene su domicilio la Compañía aseguradora, ni cabe mayor prueba de la razón del crédito de que está goza, por lo que felicitamos de todas veras al Consejo de Administración y á «La Clariana» que, sin el seguro, hubiera perdido una cantidad de relativa importancia.

—El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, publica la baja del soldado alcoyano Agustín Vilaplana, perteneciente al regimiento de Asturias, y fallecido de enfermedad común en Manzanillo (Santiago de Cuba) el 19 Marzo de 1898.

—El inteligente profesor de canto don Francisco Turell ha publicado un método de canto que reune excepcionales condiciones, suficientes para ser de sumo provecho, á los que lo adopten, para adelantar rápidamente en el estudio de esta rama especial del arte. Ante todo aparece como cualidad notable su concisión, pues las reglas fundamentales de la emisión de la voz están contenidas en un número de ejercicios relativamente corto, pero extraordinariamente eficaces para el mecanismo vocal. Esta circunstancia y el ir cada uno de los ejercicios acompañado de reglas explicativas, sobrias y de mucha claridad, dan á la obra del Sr. Turell una simplicidad muy digna de elogio, teniendo en cuenta que en esta especialidad de la didáctica es muy común atiborrar un método de reglas y ejercicios complicados que acaban por fatigar y cansar al discípulo.

Unase á esto un sistema progresivo riguroso en el avance y desarrollo de la materia y el acierto con que el autor ha colocado los diversos ejercicios en su sitio propio, para facilitar al alumno la educación de la voz y su emisión, y no se podrá negar el aplauso al Sr. Turell por su obra de enseñanza.

Precede al método un prólogo del mismo profesor sobre la naturaleza de la voz y el estudio del canto, haciendo desde este punto de vista atinadas observaciones que demuestran el conocimiento profundo que tiene de la materia de que trata.

Antes de dicho prólogo se insertan juicios muy favorables para el Sr. Turell, de conocidos maestros músicos y Academias y Conservatorios.

De venta en la Imprenta de Camilo Vilaplana Jordá al precio de 5 pesetas ejemplar.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—Santa María Magdalena.

Santo de mañana.—San Bernardo y San Daniel.

CULTOS

Parroquia de Santa María.—Hoy sábado á las seis y media felicitación sabatina y después la Misa.

EL SUCESO DE AYER

Con la velocidad del rayo, circuló ayer, sobre las tres de la tarde, una noticia espantosa. El rumor público decía que por consecuencia del hundimiento de parte de dos pisos de la fábrica de hilados y tejidos que los señores Hijos de Salvador García, poseen junto al río Molinar, en sitio próximo al barrio de Algezares, habían ocurrido algunas sensibles desgracias.

Uno de nuestros redactores, se trasladó al sitio de la ocurrencia, viendo confirmada la noticia, aunque no en toda su magnitud, ya que, dada la importancia del suceso, se hubieran podido lamentar un número de desgracias muy considerable.

Lo ocurrido, según versión recogida en la misma fábrica de los Sres. Hijos de S. García, es lo siguiente.

El oficial de albañil encargado de las obras de reparación que se están ejecutando en dicho edificio fábrica, observó que falseaba uno de los pilares de sostenimiento de los pisos, y en seguida, sin moverse de su sitio, y cogido al pilar, por si podía contener algunos momentos el desplome, dió la voz de alarma, ordenando que abandonaran todos el local y que se avisara á los trabajadores de los pisos altos, para que hicieran lo propio.

El aviso pudo llegar al piso principal, poniéndose en salvo cuantos en él estaban, mas no así al segundo, por sobrevenir rápidamente el hundimiento.

Este ha sido de dos navadas en los dos pisos, principal y segundo, arrastrando dos telares mecánicos, varios artefactos de la fabricación de paños y á seis operarios, que fueron provisionalmente asistidos en el lugar del suceso por el médico D. Juan Esteve, hasta que, trasladados á poco en dos carruajes á la Clínica municipal, recibieron solícito auxilio de los facultativos D. Domingo Espinós, D. Francisco Gómez, D. Remigio Pascual, D. José Martínez, del referido señor Esteve y los practicantes Sres. Brotons, Coloma, Sirvent y Cerdá.

El celoso juez de instrucción de este partido, D. Benito López Robles, se personó con el actuario Sr. Gosálbez, en la fábrica de los señores Hijos de S. García y después en la Clínica municipal, instruyendo con gran actividad las diligencias sumariales después de tomarles declaración á los heridos.

También se personaron en el lugar de la ocurrencia, el alcalde accidental don Juan Pastor, los tenientes de alcalde don Juan Boronat y don Pedro Granell, el jefe de la guardia municipal Sr. Segura, con varios individuos á sus órdenes y algunos agentes de orden público.

El suceso ha conmovido hondamente á la opinión, manifestándose esta unánime en elogiar al oficial de albañil D. Francisco Jordá Barberá, ya que á su pericia y á su serenidad, en la que se jugaba la vida, pudo evitar una tremenda catástrofe y un día de inmenso luto para Alcoy.

Las autoridades deben premiar cumplidamente el arrojo mostrado por ese oscuro oficial de albañil, y proponerle además para la cruz de Beneficencia, que la tiene bien merecida.

He aquí ahora, los nombres de los desgraciados obreros, víctimas del suceso de ayer:

José Monllor Domenech, de 18 años, presenta varias heridas leves en el brazo derecho.

Matilde Serra Jover, de 18 años, una herida en la cabeza.

Adelina Pascual Seguí, de 16 años, una fuerte contusión en la nariz, otra en la cara, dos heridas en la cabeza y contusiones en la rodilla derecha.

Salvador Soler Abad, de 19 años, herida sobre la ceja derecha, otra en la cabeza y contusiones en la pierna izquierda.

Rita Carbonell Jordá, de 15 años, dos heridas en la cabeza y contusiones en la cara y brazos.

Adela Abad Pascual, una herida en la cabeza.

Todas las heridas son de pronóstico leve, á no sobrevenir alguna complicación.

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

Incidente cómico

Madrid 20 (11 no he).

Ha ocurrido en la sesión del Congreso un incidente que ha llamado la atención de la Cámara.

El presidente del Congreso ha hecho «sentar» al ministro de Hacienda.

Había rectificado el Sr. Urzáiz, y el señor Villaverde mostró gran interés en contestarle en el acto; pidió la palabra, se puso en pié y empezó á hablar, pero la campanilla presidencial le hizo sentar para dar lectura á la proposición del conde de Romanones, y á este se concedió la palabra mientras el Sr. Villaverde se revolvía en el banco azul.

El Sr. Paraíso

Madrid 21 (10 mañana.)

Ha regresado á Zaragoza el presidente de la Comisión de las Cámaras de Comercio, D. Basilio Paraíso.

Antes de marcharse conferenció detenidamente con los Sres. Ruiz de Velasco y González del Valle.

El Sr. Paraíso no volverá por ahora á Madrid.

El general Polavieja

Madrid 21 (12-30 tarde).

El ministro de la Guerra se propone salir de Madrid en cuanto se cierren las Cortes.

Primeramente irá el general Polavieja á visitar la fábrica de cañones de Trubia y la de fusiles de Oviedo.

En este viaje le acompañarán, probablemente, el general Fonsdeviela y sus dos ayudantes, que pertenecen al cuerpo de artillería.

Después puede que vaya el ministro de la Guerra á tomar las aguas de Bourboule.

Tumultos en Nueva York

Madrid 21 (3 tarde).

Ayer se reanudaron con mayor gravedad los desórdenes en Nueva York.

Fué muy grande el número de personas heridas, pues la multitud lanzó infinidad de piedras sobre los tranvías en la Segunda Avenida, al mismo tiempo que desde las ventanas y balcones caían proyectiles de todas clases.

La mayor parte de los heridos son viajeros de los tranvías.

Los amotinados levantaron grandes barricadas en la calle y lucharon cuerpo á cuerpo con los agentes de la policía, de los cuales también resultaron numerosos heridos.

Se han efectuado un centenar de prisiones.

Han sido llamados con urgencia 7.000 hombres de la milicia.

Los carlistas

Madrid 21 (5-10 tarde).

Cartas de Navarra recibidas hoy en Madrid, refieren que se nota en aquella región algún movimiento entre los partidarios de D. Carlos.

Añaden que son varios los carlistas que van á la frontera y vuelven para conferenciar con sus amigos.

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Bolsa de hoy

Madrid 21 (5 tarde.)

Interior contado.	62'85
Id. fin de mes.	62'85
Exterior contado.	68'95
Id. fin de mes.	70'00
Tesoro B.	101'80
Aduanas.	94'15
Cubas, 1886.	70'35
Id. 1890.	59'20
Filipinas.	71'95
Banco de España.	410'00
Tabacos	281'00
Francos	22'80
Libras.	30'95

CORREO DE MADRID

Carta-circular del Sr. Silvela

El jefe del Gobierno ha dirigido una carta á sus amigos, diputados y senadores de la mayoría rogándoles que vuelvan ó no se ausenten de Madrid, puesto que es indispensable, en vista de la actitud de las oposiciones, aceptar la batalla que se presenta al Gobierno en el Parlamento.

El presidente del Consejo se queja en esa carta—que no podemos por su extensión reproducir íntegramente—de la obstrucción que hacen las minorías, obstrucción muy fácil, dice, dado el reglamento de las Cámaras y nuestras costumbres parlamentarias. Se queja con doble motivo de esta actitud, porque esa oposición va contra proyectos que han aceptado en principio los mismos que con arreglo á ellos han de tributar.

Dice que sería disculpable esa actitud si obedeciese al deseo de derribar al Gobierno para ocupar ellos el poder; pero que esto no es así y que los obstruccionistas, en vez de señalar otros caminos mejores de los que el Gobierno indica, se limitan á poner obstáculos á la marcha hacia la regeneración.

En vista de esto—añade—el Gobierno que nunca ha pensado en realizar toda su obra financiera en esta parte de la legislatura, sino que quiere realizar ahora lo que es urgente y dejar para las sesiones del Otoño y del invierno lo que tiene espera, necesita la presencia de sus amigos en el Parlamento á fin de realizar actos que constituyan una protesta contra la conducta de varios hombres políticos que se empeñan en enmendar la plana á los mismos interesados en determinados proyectos, los cuales políticos quieren que nos separemos dejándolo todo en incierto, sin que ninguna riqueza, aun las que se ofrecen á contribuir, paguen nada, quedando el presupuesto de gastos como estaba, el de ingresos disminuído, el crédito público en disputa y el déficit creciendo por su propia virtud, ante el desconcierto de nuestras pasiones y las repugnantes estrategias de la obstrucción.

Si no conseguimos nuestros propósitos—añade el Sr. Silvela—demostraremos que la responsabilidad no es nuestra en tan amargo resultado; y si bien eso no impedirá que propios y extraños desconfíen de una reconstitución que por tales preliminares se anuncian y con semejantes artes se retrasan, se evitará al menos que se nos tache de omisos en cumplir lo que constituye nuestro deber.

Parece que la circular que extractamos ha hecho que muchos ministeriales retrasen los viajes veraniegos que estaban á punto de emprender.

El servicio de incendios

EN LONDRES

La revista de este año

Hállase justamente reputado como uno de los mejores del mundo, tanto por su organización admirable como por el excelente material de que dispone.

El cuerpo de bomberos londinense practica anualmente un simulacro y revista general, á la que asiste todo el *County Conucil*, presidido por el lord mayor.

A fin de que el público pueda apreciar por sí mismo las mejoras introducidas en la *Fire brigade*, los ejercicios se verifican simultáneamente, por secciones, en los distintos barrios de la ciudad.

La revista del año actual se verificó anteayer en Peckham Rye-common, desfilando la brigada ante el presidente del Ayuntamiento, una vez hecha la distribución de medallas y premios en metálico á los bomberos que se han distinguido durante el año.

Inmediatamente después de la ceremonia dieron principio los simulacros de incendio.

Retiráronse á sus respectivos cuarteles las diversas secciones, llevando consigo las máquinas de vapor, escalas de salvamento, etc.

Prendióse entonces fuego á varios edificios de madera erigidos *ad hoc* en varios barrios de Londres, funcionaron los timbres de alarma y los teléfonos y á los quince minutos escasos todo el personal y material de la brigada de bomberos se hallaba prestando servicios en los lugares correspondientes.

Los incendios fueron dominados á los pocos momentos, entre los aplausos y *¡hurras!* de los espectadores.

Constituyen el brillante cuerpo 1.083 individuos y posee 62 máquinas de vapor.

En todo Londres existen 24.600 tomas de agua y 602 timbres de alarma puestos á disposición del vecindario.

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 19 DE JULIO DE 1899

Se abre la sesión á las tres y cuarto bajo la presidencia del general Martínez Campos.

En las tribunas mucha animación. En el banco azul los Ministros de Marina y Gobernación.

El conde de las Almenas pide la lectura del art. 130 del Reglamento de la Cámara que pide se cuente el número de senadores, (había en este momento diez en la Cámara.)

Solicita la aprobación del acta de la sesión de ayer en votación nominal.

En este momento entran en la Cámara unos cuarenta señores senadores.

El Sr. Rivera pide al presidente se ponga en conocimiento del señor ministro de Fomento, que quiere ver los presupuestos relativos al Canal de Lozoya.

Se entra en la discusión del dictamen de las fuerzas navales para 1899 á 900; consume primer turno en contra el Sr. Martínez del Campo, combatiendo en términos generales las fuerzas que el señor ministro pide para el presente ejercicio.

Detalla las dotaciones en algunos barcos y dice que son muchos hombres los que se piden para nuestro corto número de buques como el que tenemos.

Se lamenta por último de lo que dice el artículo adicional del proyecto, en el que se le conceden al ministro atribuciones para disminuir el presupuesto en lo que tenga por conveniente.

Le contesta el Sr. Lastres, de la comisión, quien detallando los servicios de la marina trata de demostrar lo fundados que están los servicios y cifras que ha presentado el actual ministro de Marina, que según él, nos ha de llevar á la regeneración si seguimos por el camino que nos conduce el Sr. Gómez Imáz.

Dijo que la Comisión ha aceptado las cifras del Congreso, las que expresó no ser exageradas, á cuyo efecto presenta para que se inserte en el *Diario de Sesiones*, la relación exacta de la dotación de cada barco, y que el significado del artículo adicional no es otro que la necesidad de evitar conflicto entre una ley que establece un recurso y la que puede negar los recursos necesarios para el mismo.

Rectificaron ambos Senadores y le fué concedida la palabra para el segundo turno en contra al Sr. Dávila.

Empezó diciendo que antes de fijar las fuerzas navales, es necesario saber el destino que se les va á dar.

Se declaró partidario de la supresión de los ministerios de Marina y Guerra, sustituyéndolos por otro que pudiera llamarse de Defensa Nacional, que se encomendaría á un hombre civil, entregando la parte técnica de Marina á un Almirantazgo y la de Guerra al Estado Mayor.

En este punto suspendió su discurso el Sr. Dávila á propuesta de la presidencia, con objeto de que pudieran ir los señores senadores á la estación á despedir á Sus Majestades y Altezas Reales.

Aprobáronse varios dictámenes de escaso interés, juraron el cargo de senador los Sres. Zurbano y Echaide y se levantó la sesión á las seis y cuarto.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 19 DE JULIO DE 1899

Son las tres y cuarto cuando se abre la sesión presidida por el Sr. García Alix. Las tribunas casi desiertas, y en el salón bastantes diputados pero no todos los que hacen falta, según el Reglamento para empezar la sesión.

El Sr. Canalejas y algunos republicanos se preparaban á pedir votación nominal del acta pero como no llegaban á siete desisten de su propósito.

En el banco del Gobierno se encuentra el ministro de Hacienda. Momentos después entra el presidente del Consejo.

Apoyan proposiciones de ley de interés local los Sres. Maldonado, Gamazo (D. Trifino), Pinies, García Guerra, Soler, Vázquez, Fernández Villaverde y otros.

Jura el cargo de diputado el Sr. Llorente (D. Teodoro).

El señor marqués de Mochales pide que se beneficie la riqueza vinícola de Jerez en vista de los daños causados por la filoxera.

Habla también de ciertos expedientes de ocultaciones en aquella comarca que de resolverse se conseguirían beneficios indudables para los que hoy pagan lo que no pueden.

El ministro de Hacienda dice que el Gobierno hará cuanto pueda en el sentido indicado por el marqués de Mochales y que es posible que el resultado de esos expedientes influya en el nuevo reparto.

El Sr. Cavestany denuncia abusos cometidos en las Repúblicas de América en lo que se refiere á la propiedad intelectual.

Contesta el presidente del Consejo que el Gobierno dará solución á estas cuestiones por medio de tratados.

El Sr. Groizard se queja la forma poco correcta de una comunicación del ministro de Fomento á los secretarios del Congreso contestando á un ruego que se dirigió á dicho ministro.

En esa comunicación se dice que el ministro y el Director de Agricultura no necesitan excitaciones de nadie para cumplir con sus deberes.

Dirigiéndose después al ministro de Hacienda muestra su extrañeza por ciertos suplementos de crédito de Fomento.

El ministro de Hacienda dice que le parece natural la extrañeza del Sr. Groizard, pero que no debe éste culpar al Gobierno actual.

El Sr. Pradera insiste en sus observaciones de días pasados relativas al préstamo de duros 600.000 que firmó el Capitán general de Filipinas.

Dice que un senador declaró públicamente que presentaría los documentos que le autorizaban para hacer dicho préstamo y los que justificaban la inversión de dicha cantidad.

El presidente llama la atención del Sr. Pradera sobre la imposibilidad de ocuparse de palabras y actos realizados por los senadores.

El Sr. Pradera atiende las indicaciones de la Presidencia y continua tratando de demostrar la ilegalidad del préstamo.

El presidente del Consejo dice que un senador á que se ha referido el Sr. Pradera es el general Primo de Rivera quien ha ofrecido entregar al Gobierno esos documentos.

Declara que esos documentos no los traerá á la Cámara porque deben ser reservados en absoluto y defiende al general Primo de Rivera, quien obró en virtud de las facultades extraordinarias que se le habían concedido.

Rectifica el Sr. Pradera y pide solamente que se le manifieste la autorización para hacer ese préstamo.

Contesta el Sr. Silvela que el general Primo de Rivera dice que tiene esa autorización, pero que realmente no la necesitaba por el estado de guerra que existía en Filipinas.

Vuelve á hablar el Sr. Pradera y anuncia una interpelación si el examen del expediente no le satisface.

El Sr. Ferrer y Vidal dice al Gobierno que recapacite si ha prometido algo á Barcelona que luego no ha cumplido.

Pregunta si está dispuesto á cumplir los compromisos contraídos por el general Polavieja en su carta de Noviembre del año pasado y si el Gobierno se decide á hacer un concierto económico con Cataluña.

Contesta el presidente del Consejo que no existe compromiso alguno secreto. Que al formarse la unión conservadora no se contrajeron otros compromisos que los que públicamente se han consignado.

Respecto al concierto económico, dice que está dispuesto á hacerlo siempre que no se rompa la unidad de la Hacienda pública.

Rectifica el Sr. Ferrer y Vidal é insiste principalmente en preguntar por el concierto económico.

Quiere que el ministro de Hacienda le conteste con un monosílabo y el Sr. Villaverde dice que ya ha pedido la palabra.

Habla el ministro de Hacienda.

Dice que los diputados tienen el derecho de preguntar cuanto se les ocurra, pero los ministros no tienen la obligación de contestar á todo.

A lo del concierto, añade, puedo contestar categóricamente. Si se entiende por concierto el realizado con otras provincias por razones históricas, á eso no me prestaré jamás ni tampoco se prestarán los individuos del partido liberal. A lo que sí estoy dispuesto es á conceder la investigación y recaudación de ciertas contribuciones directas, es decir, todo aquello que no rompa la unidad de la Hacienda nacional.

Entrase en el orden del día y continúa la discusión del proyecto fijando las fuerzas terrestres.

El Sr. Prieto y Caules apoya una enmienda al art. 2.º del dictamen.

Estudia detenidamente la fijación de fuerzas terrestres determinada en todas las leyes de presupuestos, y censura el aumento del contingente que se propone.

Manifiesta á la Cámara que en el mes de Junio han cobrado sus haberes como soldados en activo 128.811 hombres, y esto—dice el orador—en el mes que se realiza la colección, cuando hacen falta brazos para la agricultura, y sin que haya una necesidad que pueda justificar la precisión de tener en filas un contingente tan numeroso.

Interviene después para alusiones el general Pando, diciendo que nuestro Ejército demostró su superioridad respecto del americano siempre que entró en batalla, y que España no necesita regeneración, porque no está degenerada.

Manifiesta que hacen falta en los ministerios de Guerra y Marina inteligencias organizadoras, pues el Ejército, y el soldado especialmente, es bueno y digno de mejor suerte.

Termina haciendo algunas consideraciones sobre la autorización que se solicita en el artículo 2.º del proyecto.

Contesta á ambos oradores en un breve discurso el Sr. Ugarte quien expone que se están tratando en la Cámara cuestiones completamente ajenas al dictamen que se discute.

Defiende la gestión del ministro de la Guerra, rudamente combatida por el Sr. Prieto y Caules.

Rectifica extensamente el Sr. Prieto y Caules, y puesta á votación nominal la enmienda se desecha por 90 votos contra 40.

En votación ordinaria se aprueba el dictamen.

Leído el proyecto de autorización para el pago de cupones de las obligaciones de Cuba y Filipinas en 1.º de Octubre, se da cuenta de dos votos particulares, uno del Sr. Urzaiz y otro del Sr. De Federico.

Comienza la discusión del primero, impugnándolo, en nombre de la Comisión, el Sr. Bugallal.

Rechaza el voto del Sr. Urzáiz, explicando lo que significa la autorización que en el dictamen se solicita. Dice que en previsión de que en 1 de Agosto no esté aprobado el proyecto de arreglo de la deuda y de presupuestos, pide el dictamen de la Comisión que se dé una solución del momento y, por tanto, transitoria, para el pago de estas urgentes atenciones.

Combate otros puntos del preámbulo en que funda su voto el Sr. Urzáiz, y termina manifestando que este debate no tiene razón de ser, y que sólo conduce á entorpecer la aprobación de los proyectos de Hacienda.

El Sr. Urzaiz apoya el voto particular en un extenso discurso, en que analiza toda la gestión del ministro de Hacienda.

Dice que el fondo del voto que ha presentado se propone lo mismo que el ministro consigna en sus proyectos, pero con soluciones más prácticas y en armonía con las necesidades del país.

Pide que se equiparen las deudas de Filipinas y las obligaciones de Aduanas, pues siendo ambas nacionales, deben valorarse por el mismo tipo.

Censura también que se les concedan privilegios á los tenedores extranjeros de la deuda, cosa que no ocurre ya ni en el Japón.

Aboga por una conversión de todas las deudas, unificándolas al tipo de 4 por 100, y termina censurando al ministro de Hacienda por la intransigencia con que—dice—mantiene no sólo la parte fundamental de sus proyectos, sino también aquellos que pudiéramos llamar de aplicación ó detalle.

El señor ministro de Hacienda comienza manifestando que no pensaba tomar parte en este debate, ni hablar hasta su conclusión; pero que la crítica detallada que envuelve el discurso del Sr. Urzáiz le obliga á dar contestación cumplida al orador fusionista.

Hace elogios de la competencia y sinceridad con que éste ha discutido sus proyectos, pero encuentra en sus palabras notables contradicciones, como se advierte al tachar de injusta una obra que después califica de grande.

Entrando ya en el fondo del discurso del señor Urzáiz, dice que todos los países civilizados han excluído la deuda exterior de sus impuestos sobre las rentas mobiliarias; que entre nosotros mismos se ha seguido siempre este criterio, y cita finalmente algunos casos de otras naciones, entre ellos el recientísimo de Italia.

Ahora precisamente es cuando se ha roto con esta línea de conducta, pues en los proyectos no se hacen preferencias ni se conceden privilegios, y si no se equiparan por completo, se debe á la necesidad de respetar el convenio firmado, en tiempos del Sr. Camacho, por nuestro embajador en Londres y la representación de los tenedores extranjeros de la deuda exterior.

En cuanto á las deudas de Filipinas y las obligaciones de Aduanas, entiende que en ningún modo puede equipararse evaluandose al mismo tipo. La de Filipinas es una deuda exclusivamente colonial, nacida de las exigencias del momento de aquella gran colonia y garantida con la riqueza propia de un país que no tenía deuda, propiamente dicha, más que la insignificante que pudiéramos llamar flotante, y por esto, por la solvencia de aquel Tesoro colonial, se opuso á su debido tiempo á que se garantizara con el crédito nacional.

En cambio, la de Aduanas es verdaderamente una obligación, una deuda del Tesoro que se hubiera recogido antes de los ocho años de su amortización, á no impedirlo las pasadas guerras.

No se ha inspirado más que en el interés del crédito y en la justicia distributiva para los acreedores, admitiendo el reconocimiento de aquella deuda porque constaba la garantía nacional; pero tiene por necesidad que considerar las obligaciones frente al Estado, y por tanto someter á descuento dichas deudas.

Manifiesta que ha estudiado detenidamente la fórmula de conversión que ha presentado el Sr. Urzaiz, aunque admitiendo el tipo del 5 por 100; pero no ha hallado en ella una solución práctica, pues supone tal operación una conversión forzosa.

Lo único que le parece admisible hoy, y que es lo que en definitiva constituye el fondo de sus proyectos, es la creación de dos grandes operaciones de deuda nacional, una perpétua al 5 por 100 y otra amortizable al 4.

Añade que todo lo referente al crédito no puede quedar en la certidumbre, por lo que hubiera deseado que el impuesto sobre utilidades y el arreglo de la deuda se votasen rápidamente.

Dice que sus soluciones no significan valor por su parte, como ha dicho el Sr. Urzáiz; las ha traído en el cumplimiento de su deber, obligado por las necesidades de la patria ante un problema económico que espanta. Con sus proyectos se logran 154 millones, contando los 90 obtenidos por las amortizaciones.

Contesta y refuta con gran copia de datos y argumentos los demás cargos dirigidos á su labor ministerial, y manifiesta que no quiere ni ha querido nunca que esta obra económica aparezca como personal y suya, ni siquiera del Gobierno, sino que sea nacional, por lo cual ha de aceptar cuantas modificaciones sean compatibles con las necesidades del Tesoro.

Cree que, á pesar de cuanto se ha hecho y dicho, se logrará robustecer los ingresos y solucionar el problema de la nivelación, porque es necesario á toda costa el arreglo económico como base de la futura regeneración que se persigue, y sobre todo porque en el país hay riqueza bastante y fuente de ingresos de que se puede obtener mucho fruto sin herir intereses.

—Se levanta la sesión á las nueve y cinco.

Consejo de ministros

Ayer se ha celebrado bajo la presidencia de S. M. el Consejo que debía celebrarse hoy y que se ha anticipado con motivo del viaje de la corte.

El Jefe del gobierno enteró á S. M. de la marcha de los asuntos políticos.

En su acostumbrado discurso el Sr. Silvela se lamentó de la obstrucción que las oposiciones hacen al gobierno, en la aprobación de algunos impuestos tales como el de la Deuda con el que están, dijo, conformes todos los individuos sobre quienes pesa este recargo.

Observó que en parte, la culpa de que esto ocurra, obedece al temperamento nacional de oponerse á todo por sistema.

Muchos políticos de altura, añadió el presidente, en vez de prestar su apoyo al gobierno para aprobación de los proyectos ó prestar su concurso para su enmienda, ejercen una oposición encaminada únicamente á entorpecer la marcha de la política.

En este estado se encuentra el Gobierno que, debiendo tener autorizados algunos puntos importantes para obtener recursos, no ha logrado el apoyo imparcial que necesitaba.

El Gobierno no quisiera apelar al recurso empleado por todos los Gobiernos que le precedieron, de recurrir á operaciones de crédito con Bancos ó Sociedades para asegurar la vida del Estado hasta la aprobación de los presupuestos.

Esto, además de no ser procedente, implica un pago de intereses que gravan al Tesoro, no muy en condiciones para permitir estos despilfarros.

Dijo que se ha dirigido á las mayorías, aconsejándolas acudan puntualmente á las Cámaras para la votación de los acuerdos que se hayan de tomar.

Dió cuenta también el jefe del Gobierno de haber recibido noticias del duque de Tetuán, que á últimos del presente mes regresará á España, deteniéndose un día en San Sebastián para saludar á la Reina y vendrá á Madrid á dar cuenta al Gobierno de los acuerdos tomados en la conferencia de la paz.

El proyecto de Sanidad

Se ha reunido la comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de Sanidad para distribuirse los turnos de contestación á los oradores que impugnen el dictamen.

Los dos turnos en contra que faltan, serán consumidos por los Sres. Maluquer y Ruiz Martínez á los cuales contestarán los señores Arrazola y Calleja.

Y en cuanto á las enmiendas, las presentadas son cuatro, firmadas por los señores vizconde de Campo grande, Gimeno, conde de la Encina y Sánchez de Toca.

La 1.ª es posible que se admita.

La del Sr. Gimeno, dispone que las aguas minero medicinales y los medicamentos especiales del extranjero, se sometan en España para su venta á iguales prescripciones que los medicamentos y aguas españolas en la nación de que se trate.

La del señor conde de la Encina se refiere al nombramiento y separacion de los facultativos titulares de los pueblos.

Y la del Sr. Sánchez de Toca que es la enmienda de mayor alcance, dice que los aranceles ó tarifas que deban ser ingresos del Tesoro de la provincia ó del Municipio constituir emolumentos de los funcionarios del cuerpo técnico de Sanidad, no serán obligatorios sino ajustándose á lo preceptuado por el art. 3.º de la Constitución y después de votados por las Cortes ó por las corporaciones legalmente autorizadas.

En ningún caso se entenderá que se autoriza en favor del cuerpo técnico aumento de gastos de carácter obligatorio que no tengan compensación en los nuevos ingresos.

A última hora se llegó á un acuerdo entre la comisión y los señores condes de la Encina y Sánchez Toca, con respecto á las enmiendas de estos, que serán admitidas con pequeñas modificaciones.

En la del primero se deja libre á los ayuntamientos el nombramiento de los facultativos.

Y en la del segundo se determina que las tarifas de que habla el primer párrafo habrán de ser previamente aprobadas en la ley de presupuestos ú otra especial.

Obreros en huelga

Bilbao 19.—La huelga sigue en el mismo estado de tranquilidad.

Han sido detenidos tres caracterizados obreros socialistas.

Los obreros ajenos á los Altos Hornos trabajan descargando carbón para evitar perjuicios á los buques.

El gobernador ha levantado la censura que se empleaba con los despachos.

Algeciras 19.—Continúan los obreros de esta población empleados en los trabajos del dique de Gibraltar en igual actitud que ayer.

El vapor dedicado á conducirlos á las obras suspendió el viaje al amanecer de hoy por no haber acudido ningún operario á embarcarse.

Una pareja de la Guardia civil, acudió, como de costumbre, al muelle á la hora de la salida del vapor.

La actitud de los obreros, aunque pacífica, resulta decidida á mantener la huelga de sus compañeros de La Línea.

Con numerosa concurrencia de trabajadores se verificó ayer tarde en el Salón del Pósito una reunión, convocada por la comisión de operarios ocupados en las obras del dique de Gibraltar.

El objeto era acordar la actitud que debía adoptarse, en vista de la iniciada por sus compañeros de La Línea.

En el acto, que ha revestido verdadera importancia, se ha resuelto adherirse á aquéllos, manteniéndose en actitud de protesta hasta conseguir aumento de jornales, disminución de horas de trabajo y modificación del trato que se da á los obreros.

En la reunión ha reinado el mayor orden, pero sosteniéndose un temperamento enérgico y decidido, acordando no volver á los trabajos sin obtener sus justas pretensiones.

La correcta actitud que observa la clase obrera, asegura la más completa tranquilidad.

Con los yankees

Telegrafían al *Daily Chronicle* que un grumete español llamado Pedro Arisuri, ordenanza que fué del almirante Cervera abordo del *Infanta María Teresa*, y que se negó á regresar á España cuando fué repatriado el personal de la escuadra de Santiago, ha sido admitido al servicio de la armada norteamericana, ingresando en el personal del *Vermont*.

Arisuri ha sido durante algunos meses criado en un almacén de comestibles de Nueva York, habiendo aprendido el idioma inglés en poco más de medio año.

Según ha declarado, negóse á volver á España al saber que había muerto su madre creyéndole víctima del desastre naval.

Motín en Igualada

Barcelona 19.—En Igualada se ha reproducido la algarada por la cuestión de consumos.

Nutridísimos grupos han recorrido las calles y apedreado la administración.

Las fábricas están paradas.

Una comisión ha visitado al alcalde para pedirle la resción del contrato de arrendamiento de consumos.

El Ayuntamiento se ha reunido en sesión permanente y anunciado al vecindario que procurará atender sus reclamaciones.

De no conseguir la rescisión, dimitirá sus cargos.

Esto ha tranquilizado algo á los alborotadores.

Se ha dicho que á consecuencia de las pedradas ha resultado muerto un niño y herido gravemente un anciano.

Emperatriz herida

Berlín 19.—La prensa publica noticias minuciosas del accidente ocurrido ayer á la emperatriz Augusta en Berchtesgaden (Baviera).

La egregia dama salió á dar un paseo por el bosque y al recorrer un camino que atraviesa éste, resbaló y cayó, entre Eiskapelle (Capilla de hielo) y San Bartolomé.

La soberana perdió el equilibrio al pisar sobre una tabla mojada.

Pronto se levantó ayudada por las personas que iban en su compañía y pudo andar algún tiempo por su propio pie á pesar del intenso dolor que sentía.

Por último, fué preciso ir á buscar una silla de mano para conducir á la augusta señora hasta la margen del río.

La emperatriz regresó, conducida primero en un barco, y después en un carruaje á Berchtesgaden.

Según las últimas noticias ha pasado la noche con relativa tranquilidad, y la intensidad de los dolores ha disminuido mucho.

La hinchazón de la pierna derecha, en la cual está la herida, es de poca consideración, pero la enferma habrá de permanecer mucho tiempo en reposo para curarse.

Desgracias en Sevilla

Sevilla 19.—En el arrecife de la Puerta de Jerez, frente al teatro de Eslava, ha ocurrido un dolorosísimo suceso.

Un alambre telefónico que estaban colocando unos ingenieros se rompió, cayendo sobre el cable de los tranvías eléctricos.

El hilo telefónico desprendióse y en la tierra tomó una fuerte corriente eléctrica, matando instantáneamente á una mula que tirando de un carro pasaba en aquel momento por el lugar del accidente. Por milagro no pereció también el carretero.

Un muchacho de doce años de edad que cogió el alambre sufrió tan fuerte descarga que quedó medio carbonizado.

Las ropas le ardían y la mano en que tenía el alambre se le quedó completamente hendida.

La dueña de un puesto de agua inmediato, que acudió presurosa á levantar al infeliz muchacho sufrió los efectos de la eletricidad, quedándose privaba de sentido.

La gente que transitaba por el lugar del suceso y las cigarreras que salían de la fábrica, formando animados grupos, prorrumpían en ayes y lamentos y lanzaban gritos de indignación contra los tranvías eléctricos, creyendo que las desgracias se habían producido por la rotura del cable.

Conducido en un carruaje el pobre niño que cogió el alambre á la Casa de Socorro, se encuentra en muy grave estado.

La multitud, apiñada á la puerta del benéfico establecimiento, comenta la desgracia y arrecia en sus protestas y censuras contra los nuevos tranvías.

En las vías por donde pasan éstos hay una espesa red, formada por el cable, los tirantes, los alambres y los hilos telefónicos, que amenaza de muerte á los sevillanos.

Los carlistas

París 19.—Desde algunos días á esta parte se viene hablando de trabajos carlistas cerca de la frontera de España.

El periódico *Le Journal* anuncia esta mañana que el gobierno francés ha mandado decir al marqués de Cerralbo que abandone á Behovia en el plazo de veinticuatro horas; que si desea permanecer en Francia puede hacerlo en cualquier punto al Norte del Loira, y que en caso contrario será expulsado del territorio francés.

París 19.—Parece confirmarse la noticia de que el gobierno francés ha comunicado severas órdenes á los prefectos de los departamentos limítrofes á España á fin de que ejerzan la mayor vigilancia para impedir que se fragüen maquinaciones contra el orden público de la Península.

Noticias

En Valladolid un sujeto repatriado de Cuba ha herido gravemente en la cabeza á una mujer á quien requería de amores, y después se disparó un tiro en la sien derecha.

Prepárase en Madrid un meeting de concentración republicana, conforme inició el señor Castelar en su discurso de 5 de Mayo último.

Telegrafían de Roma que el Papa tiene la intención de nombrar el año próximo al arzobispo de Buenos Aires patriarca de las Indias occidentales.

El arzobispo de Santiago de Chile y un obispo de la República Argentina serán creados cardenales.

Según una disposición que publicó ayer la *Gaceta*, la correspondencia que se dirija á las islas Marianas, Carolinas y Palaos, y á la procenente de dichas islas, se le aplicará la tarifa general y todas las demás disposiciones del Convenio de la Unión Universal de Correos.

El sindicato agrícola de Requena ha dirigido á todos los viticultores de España un Manifiesto exhortando á todos á la unión para la defensa de los intereses generales de la viticultura española.

El cónsul de España en Tetuán participa el fallecimiento del súbdito español Manuel Ferrer Jiménez, el cual deja 159 pesetas.

Ferrol 19.—Ha fondeado en este puerto la escuadra que manda el almirante Cámara, compuesta del acorazado *Carlos V* y el crucero *Lepanto*, que harán reparaciones y limpiarán fondos en los arsenales.

La comisión ejecutiva de la junta de parientes de los prisioneros de Filipinas ha convocado para hoy, á las seis de la tarde, en el Círculo de la Unión Mercantil junta general extraordinaria, á fin de poner en conocimiento de los interesados algunos hechos de interés.

Una Compañía inglesa ha encargado á la Sociedad francesa del telescopio de 1900 una lente gigantesca, cuyo coste será de dos millones de francos, y que se entregará al comprador en 1901.

Esta lente será análoga á la que se construye para la Exposición, aunque de más potencia. La Sociedad se propone construir, para 1902, otra aún más poderosa.

Notas políticas

El conflicto económico sigue en el mismo estado de ayer.

El gobierno dispuesto á resistir mientras cuente con los votos de la mayoría, y las oposiciones, por su parte, dispuestas á no dejarse vencer por la fuerza del número.

Ayer no se ha hablado de arreglos ni de transacciones.

El Sr. Moret ha declarado que la minoría liberal persiste en su actitud y seguirá unida con las demás minorías, oponiéndose á la aprobación de todo proyecto que no sea el de arreglo de las deudas.

Opina, por tanto, el Sr. Moret, que el gobierno tendrá que ceder al fin y cerrar las Cortes en plazo breve porque no cree que tenga fuerza bastante para retener en Madrid al número de senadores y diputados que son indispensables para continuar la labor legislativa.

A las ocho menos diez minutos de la noche salió la corte con dirección á San Sebastián.

A despedir á SS. MM. y AA. han acudido á la estación los ministros, autoridades civiles, y militares, senadores, diputados, altos funcionarios y gran número de señoras.

Durante la ausencia de la corte, y en cuanto las Cortes se cierren, irá todos los sábados á San Sebastián el Sr. Silvela.

La Reina firmó ayer una combinación de gobernadores con la base de admitir la dimisión al de Barcelona, Sr. Marina, nombrando para sustituirle al que lo es de Granada, Sr. Sanz Escartín.

Los decretos los publicará la *Gaceta* tan pronto como la escuadra francesa abandone el puerto de Barcelona.

Por encontrarse enfermo no asistió al Consejo de ministros ni al Congreso el general Polavieja.

Tampoco acudió á la Cámara por padecer un catarro el Sr. Romero Robledo.

Hasta ahora nada tiene acordado el Gobierno sobre las fechas en que han de celebrarse los próximos Consejos de ministros.

Caracterizados ministeriales decían anoche que en el caso de suspenderse las sesiones de Cortes, esto no se haría por decreto, sino por acuerdo parlamentario y fijándose al mismo tiempo la fecha en que hayan de reanudarse.

El Sr. Cobián intervendrá en el debate sobre el proyecto de ley de fuerzas del ejército pidiendo que éste se reduzca á 50.000 hombres.

En el Congreso se reunieron ayer las comisiones que entienden en los suplicatorios para procesar á los diputados Sres. Muro, Gasset (D. Rafael), Marenco, Blasco Ibáñez, Montilla y Gasset (D. Fernando), pendientes de dictamente desde el año 1895.

El acuerdo ha sido denegar los suplicatorios para las causas por delitos políticos, y pedir documentos en los casos relativos á querellas particulares antes de emitir dictamen.

La escuadra francesa

Barcelona 19.—A bordo del buque almirante *Brennus* se ha celebrado un banquete en honor de las autoridades y de las demás distinguidas personalidades de la colonia francesa.

El almirante pronunció un delicado brindis por España y la real familia, dedicando frases de afecto á nuestra marina.

Al saludar á Barcelona hizo un caluroso encomio del adelanto de sus industrias y de la belleza de la población, y agradeció en extremo las atenciones de que ha sido objeto la escuadra.

El alcalde brindó en representación de Barcelona.

Barcelona 20.—A la recepción en el Ayuntamiento, han asistido los marinos franceses, las autoridades españolas y personas notables de la colonia francesa.

Al llegar los franceses fueron objeto de una gran ovación, y al presentarse en los balcones les aclamó el público, y la banda municipal tocó la Marsellesa.

Oyéronse muchos vivas á Francia, y algunos á la república.

El alcalde dió la bienvenida en francés á los marinos y saludó á Francia.

El almirante Fournier contestóle con frases de agradecimiento.

Luego se dieron vivas á España y Francia.

Se sirvió un espléndido *lunch*

Después los marinos fueron acompañados por los concejales.

En la plaza del Ayuntamiento se repitieron las ovaciones á los franceses.

Algunos grupos siguieron á los carruajes, que llevaban al puerto á los marinos, cantando la Marsellesa.

Al cruzar la rambla el gobernador militar se oyeron algunos silbidos que se repitieron en el paseo de Colón.

Un grupo de 200 obreros arrancaron del restaurant Duval una bandera francesa y recorrieron las ramblas cantando la Marsellesa.

Al embarcar los franceses se dieron vivas á Francia, á la república y algunos *Visca Catalunya* (Viva Cataluña) y mueras á Polavieja.

Los grupos, después de recorrer algunas calles vitoreando á las banderas francesas colocadas en las puertas de algunos establecimientos fueron disolviéndose.

Ni se ha tocado la Marcha real ni se han dado vivas á los reyes de España.

Al almirante francés le han conmovido las demostraciones de simpatía de que han sido objeto los marinos franceses.

LOTERÍA NACIONAL

Sorteo del 20 de Julio de 1899

Lista de los números premiados, tomados al oído

NÚMS.	PESETAS	POBLACIONES
21972	140000	Santiago
75	50000	Barcelona
2562	20000	Jerez de la Frontera
17548	3000	
5117	3000	
19531	3000	
9812	3000	Madrid
19791	3000	Mataró
1?226	3000	Vitoria
23617	3000	Barcelona
9666	3000	Madrid
84?2	3000	Barcelona
3632	3000	Sevilla
3078	3000	Coruña
12688	3000	Valencia
4642	3000	Zaragoza
6093	3000	Madrid

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Centena

51	72	76	530	846	611	[illegible]	556	179
565	59	711	735	[illegible]	352	399	963	242
161	816	437	30	713	853	718	451	989
[illegible]	64	552	218	686	833	914	830	985
22	252	662						

Mil

212	049	622	440	410	113	030	564	256
378	778	075	165	661	401	995	834	625
771	39	975	[illegible]	567	088	233	436	866
840	753	365	[illegible]	719	730	274	411	243
510	722	335	814					

Dos mil

417	446	830	[illegible]	974	631	486	787	412
792	866	151	752	[illegible]	316	813	785	427
[illegible]	846	999	429	322	[illegible]	668	219	460
98	456	334	237					

Tres mil

701	789	557	975	731	097	905	697	284
430	964	051	246	189	767	002	433	977
148	555	369	752	123				

Cuatro mil

438	177	461	228	845	771	767	246	032
097	656	353	249	214	245	936	160	492
515	452	937	[illegible]	019	718	878	[illegible]	605
889								

Cinco mil

074	442	550	593	[illegible]	977	418	325	756
283	660	954	292	777	[illegible]	239	319	018
677	[illegible]	174	584	518	305	287	662	259
553	155	463	538	509	135	078	241	392
342	466	538	001					

Seis mil

[illegible]	816	015	760	276	638	363	525	473
388	895	032	686	702	606	521	848	260
051	146	761	292	[illegible]	151	671	771	440
383	088	338	272	031				

Siete mil

074	747	745	973	496	865	716	093	414
057	199	288	142	891	774	823	018	558
061	169	731	642	331	484	642	450	038
854	244	119	456	513	893	150	740	648
922	127	046	215	583	400	002		

Ocho mil

400	384	767	419	976	981	734	649	075
655	930	050	709	443	938	[illegible]	757	158
[illegible]	605	442	021	242	367	922		

Nueve mil

053	238	268	514	918	[illegible]	685	996	725
541	677	629	144	500	678	086	586	441
855	185							

Diez mil

753	287	375	014	511	472	148	835	895
133	696	768	059	359	046	259	162	256
542	426	848	891	[illegible]	227	738	886	379
654	130							

Once mil

411	995	500	619	288	001	954	429	931
178	871	375	361	717	728	663	878	[illegible]
696	542	897	386	855	360	541	366	488
751	298	101	637	857	[illegible]	747	428	270
636								

Doce mil

823	463	[illegible]	715	376	914	997	[illegible]	807
378	641	964	[illegible]	358	433	[illegible]	469	850
926	453	[illegible]	496	323	505	952	415	

Trece mil

919	872	356	212	378	784	957	983	780
071	639	365	229	851	639	106	717	716
757	140	982	618	126	611	585	762	897
587								

Catorce mil

867	659	266	972	968	663	500	175	978
675	241	414	557	172	885	640	219	[illegible]
071	484	[illegible]	826	871	995	266	062	929
857								

Quince mil

096	056	290	328	858	698	[illegible]	540	239
846	675	830	148	406	401	366	455	984
[illegible]	768	627	617	885	694	153	045	117
867	682	824	637	457	724	575	395	187
519	225	472	604					

Dieciséis mil

675	169	532	077	358	219	459	411	202
523	338	[illegible]	662	955	439	591	413	808
640	584	008	073	191	294	352	193	469
856								

Diecisiete mil

085	313	664	199	176	[illegible]	591	402	719
064	105	382	040	740	302	817	822	360
419	732	[illegible]	086	103	733	493	826	819
985	956	957	328	032				

Dieciocho mil

732	719	687	964	503	790	518	143	234
823	307	402	516	749	903	530	116	669
356	411	233	282					

Diecinueve mil

807	352	907	298	402	012	568	557	572
394	973	969	113	183	[illegible]	588	673	299
662	465	998	974	107	949	341	155	447
213	337	821	492	804	705	801	656	055
451	129							

Veinte mil

935	223	823	811	475	388	003	719	240
840	949	836	248	134	455	373	435	969
216	[illegible]	781	799	232	981	218	235	

Veintiún mil

517	649	225	020	[illegible]	197	046	876	467
536	344	106	[illegible]	723	732			

Veintidós mil

771	261	012	156	140	200	291	303	575
179	213	158	572	153	444	135	408	801
044	919	764	855	421	790	891	661	596
455	490	951	360	[illegible]				

Veintitrés mil

139	116	560	194	373	352	478	736	367
116	741	029	321	330	418			

Veinticinco mil

954	788	[illegible]	921	394	739	213	985	567
095	671	366	466	318	687	712	250	903
[illegible]	023	[illegible]	751	955	298	513	475	729
978	558	760	507	094				

Hojas sueltas

El duelo es á pistola.

Los padrinos miden el terreno, cargan las armas y colocan en sus puestos á los adversarios. Cuando ya sólo falta la señal para hacer fuego, exclama Gedeón:

—Alto, señores: la cosa es muy grave, y ha de hacerse con gran formalidad. Hemos medido los treinta pasos, pero falta ver si están los adversarios á la misma distancia uno de otro.

∴

Después de una espantosa reyerta en la calle, se presenta en la prevención un pobre municipal con un ojo hinchado, á consecuencia de un tremendo puñetazo.

—¿Ha sido usted testigo ocular?—le pregunta el delegado.

—Sí, señor—contesta el municipal suspirando—de lo más ocular que puede darse.

∴

El colmo del calor:

No tener ni siquiera la sombra de una sospecha.

∴

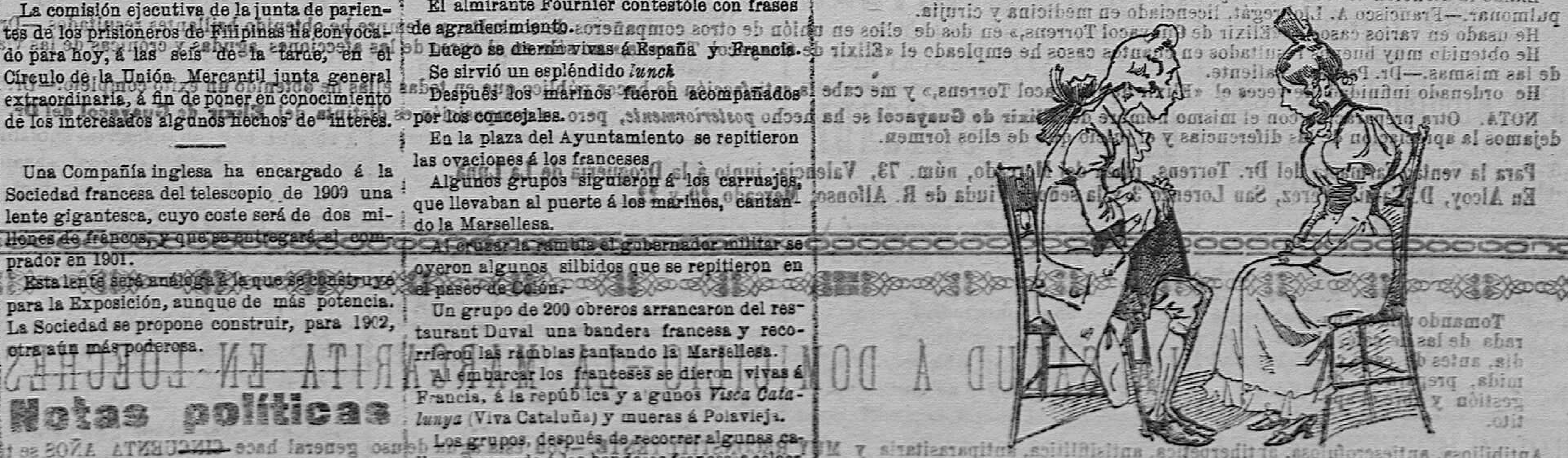
Un pobre llama en una puerta pidiendo unos pantaloncillos.

—Aguardad, hermano, que ahora os sacaré unos. Al poco rato sale con ellos á la escalera; tomad, le dice; solamente me los he puesto dos veces. El pobre los mira y se extraña.

—¿Qué es lo que miráis? debo advertiros que la primera vez los llevé cinco años de un tirón y la segunda siete.

NOTA CÓMICA

El amor á principio de siglo



—Ahora que estamos solitos
y mamá no nos regaña
me propasaré diciendo
que te quiero con el alma;
que soy capaz, por amarte,
de hacer una francesada...
—Casto, que me ruborizas
y veo que te propasas!
—¿Por qué, mi bien, si hoy hay chicos
que á los treinta ya se casan?

ANUNCIOS

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE **ALCALÁ, 23, 1.°** (junto Calatravas) **MADRID**

(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de **10 á 3**, gratis á los pobres, y por carta (con toda reserva) á los de provincias.

CURA EN DOS DIAS

BLENORRAGIA y todos los flujos de las **VIAS URINARIAS** en el hombre y la mujer; **CAPSULAS KOCH, 3** ptas. caja. **ULCERAS, CHANCROS, ORQUITIS, MANCHAS** y pupas de la **PIEL, POMADA KOCH, 3** ptas. pomo. **DEPURACION** de la **SANGRE,** siempre necesaria, para quedar bien y que jamás puedan reproducirse, **PERLAS KOCH, 3** ptas. caja. Venta buenas Boticas de España y América y en el **GABINETE MEDICO AMERICANO. ALCALA, 23, 1.°, MADRID.** Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envian por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE ORINA

CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las **ESTRECHECES.** Rotura y expulsión de los **CALCULOS** (piedra) y **ARENILLAS.** Catarro de la **VEJIGA** y **RIÑONES** (cólicos nefríticos), próstata, **INCONTINENCIA,** debilidad, orina **TURBIA,** sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOCH,** frasco, **7** ptas. **CALMANTES INSTANTANEAS DEL DOLOR AL ORINAR y DE LA RETENCION.** Venta Boticas y **GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.°, MADRID.** Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada **7** ptas. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA

IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENITAL, PÉRDIDAS semen, **HISTERISMO,** malas **DIGESTIONES, JAQUECAS,** melancolía, **PARALISIS,** falta **MEMORIA,** vértigos y desvanecimientos. **Potente y pronto regenerador á toda edad, sin perjudicar jamás. TONICO KOCH;** frasco, **9** ptas. Venta buenas Boticas y **GABINETE MÉDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.°, MADRID.** Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada **9** ptas. sellos ó libranza.

El Director del **GABINETE MEDICO AMERICANO** contesta gratuitamente, con toda reserva y á correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle *Alcalá, núm.* 23, 1.°, *Madrid.* También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

CLÍNICA DENTAL

del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de *níquel* y de *aluminio dorado,* las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de *cauchú* (sistema antiguo) desde 5 pesetas. En *níquel ó aluminio* (patentes), desde 10. En *oro* desde 20. Dentaduras completas en *cauchú,* 100; sistema antiguo en *níquel ó aluminio* desde 200; en *oro* desde 500. Empastes desde 5; *amalgamaciones* desde 10; *orificaciones* desde 20.

Coralina.—Polvo de Coral esterelizado; recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. *Precio 2 pesetas* frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo.

Mento-piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Horas de consulta de 9 de la mañana á 7 de la tarde; de 9 á 10 y media gratis á los pobres. Se consulta por carta.

Madrid, Arenal, 1.

GUARDIA MÉDICA PERMANENTE

BIBLIOTECA DEL

HERALDO DE ALCOY

SIN MADRE, novela por HUGO CONWAY, encuadernada en rústica—Una peseta.

PÍLDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sea TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

¡Veintiocho años de éxito!

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias, remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de Pérez Negro, Ruda, 14, Madrid.

En Alicante, Farmacia de D. JOSÉ SOLER

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS

LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO

NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR: Sociedad Farmacéutica Española. BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896.** Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prepscriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares—Frasco. 14 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID SANDALO PIZA

NERVIOS — Curación segura de las enfermedades — NERVIOSAS

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán. ¡¡11 años de gran éxito!! Producto único en España, para curar la *epilepsia* (mal de San Pau), *histerismo, baile de San Vito, neuralgias rebeldes, migraña, palpitaciones de corazón, vértigos, temblores, agitación nocturna, desvanecimientos, insomnios, asma* y demás accidentes nerviosos. —Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costas, Sombrerería 5.

IMPRENTA DEL

HERALDO DE ALCOY

En este establecimiento se hacen toda clase de impresos á precios sumamente económicos.

Sobres y papel timbrados. Esquelas de defunción. Tarjetas de visita.

Gran novedad en todos los artículos.

Casablanca 1, bajos

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamentoheróico para la curación de la **TISIS PULMONAR.** De resultados seguros para combatir las **Toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc.**—Muy útil en la **convalecencia de la pulmonía.**—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION.**

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica,* ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.»—Dres. Valls, Gozalbez, Espinós, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Guayacol Torrens» al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» es la mejor preparación conocida para combatir con exito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens,» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirujía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens,» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregát, licenciado en medicina y cirujía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de **Elixir de Guayacol** se ha hecho *posteriormente,* pero su composición es distinta del **Elixir de Guayacol del Dr. Torrens.** A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto á la Droguería de La Luna.
En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.

LA SALUD Á DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharada de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, artiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines. 15, bajos Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, no IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho elanálisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES, es entre todas las conocidas y que se auncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.—Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Julio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Imp. del HERALDO DE ALCOY